



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 23 MAR 2011

1397
DECRETO EXENTO N° 1398 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **CONCEJO MUNICIPAL** en que dispone que el funcionario(a) **SERGIO IRIBARREN CARDENAS, CONCEJAL** Grado **XX** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, representación del Concejo Municipal en el encuentro regional de educación Municipal día jueves 24 de marzo 2011, 10:00 horas SALON Felipe Mercado Villar.

24 de marzo 2011 \$ ~~24~~ 25.002

ASISTENCIA AUTORIZADA POR EL SR. ALCALDE.

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/RAAM/HHAP/HEOP/medt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE